

WORLDCONSTRU S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2018

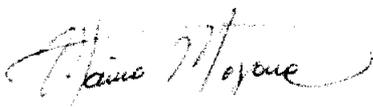
En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, al 10 horas en la oficina situada en esta ciudad, se reúne La Junta General de Accionistas de la Compañía **WORLDCONSTRU S.A.**, con la concurrencia de los accionistas **MOYANO CONDO MARIO EDUARDO** propietario del cincuenta por ciento de las acciones y del accionista **AGUILERA MORA DANILO WILFRIDO** con el cincuenta por ciento restante de las acciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que acuerda por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Gerente General **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2017., el Presidente de la Junta declaro legalmente instalada la Junta y dispuso que trate los asuntos del orden del día,

PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2017 el cual es aprobado por unanimidad **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la Compañía **ING. HECTOR ROMERO G.** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Por secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2017, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que trata, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes



ING. MARIO EDUARDO MOYANO CONDO
C.I. 0904937406
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. DANILO WILFRIDO AGUILERA MORA
C.I. 0908015738
SECRETARIO DE LA JUNTA